



Resolución Rectoral UNDEF N° 133/2018

Ref.: Expediente UNDEF N° 125 /2018

Buenos Aires, 28 MAY 2018

VISTO:

El Expediente UNDEF N° 125/2018, la Resolución Rectoral UNDEF N° 54/2016 y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral UNDEF N° 54/2016 se creó la Dirección General de Cooperación Internacional y Política Editorial en el ámbito del Rectorado de esta Universidad.

Que para una mejor organización y coordinación de las misiones y funciones previstas en la mencionada Resolución y en articulación con las misiones y funciones que desarrolla la Subsecretaría de Planificación y Vinculación Institucional se considera necesario y oportuno aprobar el pase de la mencionada Dirección General a la Estructura orgánica Funcional de dicha Subsecretaría.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Artículo 25 del Estatuto Universitario.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el pase de la Dirección General de Cooperación Internacional y Política Editorial a la estructura orgánica funcional de la Subsecretaría de Planificación y Vinculación Institucional con las funciones y misiones definidas en la Resolución Rectoral UNDEF N° 54/2016.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Planificación y Vinculación Institucional y a la Dirección General de Cooperación Internacional y Política Editorial, y archívese.



GONZALO ALVAREZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL